



PEDECIBA

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República Proyecto URU/06/004  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

# ACTA

## CONSEJO CIENTÍFICO DEL ÁREA QUÍMICA

15/12/2010

Presentes: Dres. David Gonzalez, Carmen Rossini, Sonia Rodríguez, Ana Rey, Dinorah Gambino, Qca. Livia Arizaga

Ausentes:

### **I LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

1

Resolución: Se aprueba sin modificaciones.

(unanimidad 6/6)

---

### **II ASUNTOS DEL ÁREA**

1

Acta de defensa de tesis de Maestría de la Q.F. Patricia Draper.

Resolución: Se toma conocimiento y se eleva a la Comisión Directiva.

(unanimidad 6/6)

2

Acta de defensa oral intermedia para pasaje a estudios de Doctorado de la estudiante María Eugenia Pérez.

Resolución: Se toma conocimiento y se eleva a la Comisión Directiva.

(unanimidad 6/6)

3

Solicitud de auspicio, presentada por el Dr. Horacio Heinzen, para la realización del 3rd Latin American Pesticide Residue Workshop, que se llevará a cabo del 8 al 11 de mayo de 2011 en Montevideo.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto auspiciar la realización del evento.

(unanimidad 6/6)

4

Inclusión del Dr. Andrés Trostchansky como codirector de la tesis de Doctorado de la estudiante Lucía Bonilla.

Resolución: Se toma conocimiento y se incluye al Dr. Trostchansky como codirector.

(unanimidad 6/6)

5

Nota presentada por las Dras. Verónica Cesio y Jenny Saldaña, en la que solicitan la postergación de la fecha de realización del Curso de Profundización "Bioensayos aplicados a la evaluación de la actividad e inocuidad de productos naturales in vitro, in vivo y ex vivo" para el mes de marzo de 2011.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud.

(unanimidad 6/6)

6

Solicitud presentada por la Dra. Mariella Terán para la contratación de Leticia Fernández como asistente de investigación.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aceptar la contratación de Leticia Fernández en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo de \$ 6.553 (pesos uruguayos seis mil quinientos cincuenta y tres) más el aumento correspondiente que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación a partir del mes de febrero de 2011, con una carga horaria de 20 horas semanales, por un período de tres meses a partir del 15 de febrero de 2011. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(unanimidad 6/6)

7

Solicitud presentada por el Dr. Ricardo González para la contratación de Álvaro Costa como asistente de investigación.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aceptar la contratación de Álvaro Costa en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo de \$ 3.177 (pesos uruguayos tres mil ciento setenta y siete) más el aumento correspondiente que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación a partir del mes de febrero de 2011, con una carga horaria de 10 horas semanales, por un período de tres meses a partir del 15 de febrero de 2011. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(unanimidad 6/6)

8

Solicitud presentada por el Dr. Ricardo González para la contratación de Carolina Pejo como asistente de investigación.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aceptar la contratación de Carolina Pejo en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo de \$ 3.177 (pesos uruguayos tres mil ciento setenta y siete) más el aumento correspondiente que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación a partir del mes de febrero de 2011, con una carga horaria de 10 horas semanales, por un período de tres meses a partir del 15 de febrero de 2011. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(unanimidad 6/6)

9

Solicitud presentada por los Dres. David González y Ana Bellomo para la contratación de Gonzalo Carrau como asistente de investigación.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aceptar la contratación de Gonzalo Carrau en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo de \$ 3.177 (pesos uruguayos tres mil ciento setenta y siete), con una carga horaria de 10 horas semanales, por un período de tres meses a partir del 1° de enero de 2011. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(unanimidad 6/6)

10

Solicitud presentada por los Dres. David González y Ana Bellomo para la renovación del contrato de Gabriel Arce como asistente de investigación.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aceptar la renovación del contrato de Gabriel Arca en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo de \$ 3.024 (pesos uruguayos tres mil veinticuatro) más el aumento correspondiente que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación a partir del mes de agosto de 2010, con una carga horaria de 10 horas semanales, por un período de tres meses a partir del 1º de enero de 2011. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(unanimidad 6/6)

11

Solicitud de renovación del contrato de Carmen Ferreira, presentada por los investigadores de Inmunología Sylvia Dematteis, Álvaro Díaz, Cecilia Fernández, Ana Ferreira, Andrés González Techera, Gualberto González, Ana Hernández y Gustavo Salinas.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aceptar la renovación del contrato de Carmen Ferreira, con un sueldo de \$ 11.434 (pesos uruguayos once mil cuatrocientos treinta y cuatro), con una carga horaria de 35 horas semanales, por un período de 12 meses a partir del 1º de enero de 2011. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(unanimidad 6/6)

12

Informe presentado por la estudiante Cecilia Chavarría, correspondiente a la pasantía de investigación realizada en en el Instituto de Biología Molecular y Celular de Rosario, Argentina, durante el mes de noviembre de 2010.

Resolución: Se toma conocimiento.

13

Cierre del llamado a Cursos de Profundización.

Resolución: Se toma conocimiento de las propuestas presentadas en el llamado y por lo tanto se resuelve apoyar los siguientes cursos con los montos solicitados por los investigadores responsables, hasta un máximo de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil):

Simulaciones moleculares para el cálculo de energías libres de interacción. Dra. Margot Paulino.

Profundización en higiene industrial. Dra. Graciela Mahler.

Enzimas celulolíticas microbianas. Dra. Alicia Gardiol.

Se recuerda que se apoyarán las solicitudes con un mínimo de tres estudiantes del Programa inscriptos.

(unanimidad 6/6)

14

Acta de defensa de tesis de Doctorado del Mag. Javier Giglio.

Resolución: Se toma conocimiento y se eleva a la Comisión Directiva.

(unanimidad 6/6)

15

Resultado de las elecciones de delegados de investigadores y estudiantes para integrar el Consejo Científico del área Química.

Resolución: Se toma conocimiento de las actas y se eleva a la Comisión Directiva la integración del nuevo Consejo, el que estará formado por:

Investigadores titulares: Laura Franco Fraguas, Gustavo Salinas, Julia Torres, Valeria Schapiro, Patricia Saenz

Investigadores suplentes: Mariella Terán, Lucía Otero, Cecilia Giacomini, Silvana Vero, Margot Paulino

Estudiantes titular: Virginia Aldabalde

Estudiantes suplentes: Mauricio Rodríguez, Soledad Fernández

(unanimidad 6/6)

16

Informe de la Comisión Técnica de Posgrado del área  
(ampliación).

Resolución: Se toma conocimiento del informe de la Comisión y por tanto se resuelve aceptar el ingreso del estudiante de Posgrado Jorge Wenzel.

(unanimidad 6/6)

17

Compra de impresora láser color.

Resolución: Se posterga la resolución.

(unanimidad 6/6)

18

Asignación de fondos para el comienzo de las actividades del Año  
Internacional de la Química.

Resolución: Se resuelve la asignación de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil).

(unanimidad 6/6)

---

### **III INFORME DE LA COMISIÓN DIRECTIVA**

1

Proyecto PEDECIBA-UNESCO "Docentes aprendiendo en red (DAR)".

---

### **IV VARIOS**

---